

ACCIONES DE FISCALIZACIÓN SANIPES
POSTDERRAME DE PETRÓLEO EN MAR DE VENTANILLA

2 0 6 2 0 2 3



El Ministerio del Ambiente (MINAM), mediante Nota de Prensa del 19 de enero de 2022, reportó el daño ocasionado por el derrame de petróleo crudo ocurrido el sábado 15 de enero de 2022 durante las operaciones de descarga del Buque Tanque Mare Doricum, en las instalaciones del Terminal Multiboyas N° 2, de Refinería La Pampilla S.A.A., cuya magnitud del daño ambiental abarca las playas de Ventanilla y Ancón, y se extiende.

I. INSTITUCIÓN Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES

II. OBJETIVO

1. Inspeccionar sanitariamente las operaciones en desembarcaderos.	Pucusana
2. Inspeccionar sanitariamente la calidad de los recursos hidrobiológicos comercializados.	Callao Ancón

III. ACCIONES EN DESEMBARCADEROS

	Desembarcadero	Recurso inspeccionado	Observaciones
1	Muelle de Ancón	No estaba programada la realización de la Fiscalización	
2	DPA Callao	No estaba programada la realización de la Fiscalización	
3	DPA Pucusana	No estaba programada la realización de la Fiscalización	

IV. ACCIONES EN TERMINALES PESQUEROS / MERCADOS MAYORISTAS

	Establecimiento (lugar)	Recursos predominantes	Procedencia	Análisis sensorial	Observaciones
1	FELMO SRLtda Mayorista (Callao)				
2	SERINPES S.A. Mayorista (VMT)				
3	MI PESCA Minorista	 Se evidencian comercialización de los recursos: Caracol negro, Concha de abanico, Choro, Almeja, todos ellos con su respectivas DERs, recursos rastreables. Según registro de ingreso de fecha 02/06/2023 del pabellón Mi Pesca, se realizó de manera aleatoria evaluación físico sensorial a todos los recursos que ingresaron al mercado, verificando resultados Conformes. Actividad realizada mediante IFS N°259-2023-CAL/SANIPES/DFS/SDFSA. 			

V. OTRAS MEDIDAS SANITARIAS

—		
IDECT	nciar	
Descri	PCIOI	L

Se realizo monitoreo en el área de Producción SAN LORENZO, y EL FRONTON

Sanipes recibe denuncias/notificaciones sobre inocuidad en: alertasanipes@sanipes.gob.pe